



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL
DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
CONTRA EL APARTHEID***

Sábado 7 de julio de 1984

*Señor Presidente,
queridos amigos:*

1. He aceptado muy gustosamente vuestra solicitud de ser recibidos en audiencia porque he visto en ella un signo de vuestro aprecio por lo que la Iglesia católica esté haciendo para defender la dignidad de la persona humana y, en particular, para combatir cualquier forma de racismo.

Vuestro Comité no es extraño en este lugar y conoce bien la doctrina de la Iglesia, tantas veces reafirmada, y la postura de la Santa Sede en relación con la discriminación racial y el apartheid.

Hace diez años, el 22 de mayo de 1974, mi predecesor Pablo VI recibió a vuestro Comité y señaló las bases de la tarea cristiana en la causa de la promoción de la dignidad humana. El encuentro de hoy me ofrece la oportunidad de subrayar una vez más los principios que determinan esta tarea. La creación del hombre por Dios “a su imagen” (*Gén 1, 27*) confiere a toda persona humana una dignidad eminente; supone además la igualdad fundamental de todos los seres humanos. Para la Iglesia, esta igualdad, enraizada en el mismo ser del hombre, adquiere la dimensión de una fraternidad especialísima mediante la encarnación del Hijo de Dios, cuyo sacrificio redimió a todos los hombres. En la redención realizada por Jesucristo la Iglesia contempla una nueva base para los derechos y deberes de la persona humana. Por ello, cualquier forma de discriminación por causa de la raza, bien sea practicada ocasional o sistemáticamente y bien alcance a ciertos individuos o a grupos enteros, es absolutamente inaceptable. El Apóstol San Pablo dice con toda claridad: “En quien no hay griego ni judío, circuncisión ni incircuncisión, bárbaro o escita, siervo o libre, porque Cristo lo es todo en todos»

(Col 3, 11).

2. Por desgracia, como observé con motivo de la celebración de la Jornada Internacional para la Eliminación de la discriminación racial: "...la plaga multiforme de la discriminación desfigura todavía nuestra época. Niega la igualdad fundamental de todos los hombres proclamada en varias Declaraciones de las Naciones Unidas y sobre todo radicada en Dios" (Discurso a los participantes en la audiencia general del miércoles 21 de marzo de 1984).

Desearía recordar también el hecho de que en su último [discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede](#), Pablo VI habló de los conflictos raciales en África y se refirió "al intento de crear estructuras jurídicas y políticas que violan los principios del sufragio universal y la autodeterminación de los pueblos» (14 de enero de 1978)

La Santa Sede sigue muy atentamente el desarrollo de la situación en Sudáfrica y ha mostrado repetidamente su interés porque se respeten los derechos de los individuos y de las poblaciones que viven allí.

3. En este contexto desearía hacer alusión a dos aspectos especiales del problema existente en esa parte del mundo. Se trata de un problema que con sus dos aspectos suscita cuestiones complejas, graves y difíciles, pero que son fundamentales para el futuro de la región y para el bienestar de las gentes que viven allí. Me refiero al problema de la independencia de Namibia, a la que me referí en mi discurso al [Cuerpo Diplomático el pasado 14 de enero](#), y al problema del desplazamiento de un gran número de personas en Sudáfrica.

Menciono hoy estos dos asuntos, no porque la Santa Sede desee presentar propuestas de una naturaleza política. La Santa Sede no desconoce las numerosas implicaciones políticas que llevan consigo estas cuestiones, pero su interés se sitúa a otro nivel: el nivel de la persona humana. Es precisamente en este nivel donde estas cuestiones producen una profunda inquietud, pues el peso de los sufrimientos que están afectando a los individuos y a las comunidades implicadas en el problema es muy grande. La Iglesia católica, fiel a su misión en el mundo, comparte sufrimientos y no puede silenciarlos, pues si lo hiciera, su testimonio de amor y servicio al hombre se vería comprometido. La Buena Nueva recibida de su Divino Fundador obliga a la Iglesia a proclamar el mensaje de la salvación y de la dignidad humana, y a condenar las injusticias y atentados contra esta misma dignidad.

Por cuanto se refiere a Namibia, la Santa Sede expresa su esperanza en la posibilidad de que las negociaciones, que se han desarrollado durante mucho tiempo, se transformen sin demasiado retraso en decisiones claras que reconozcan sin ambigüedad el derecho de esta nación a ser soberana e independiente. Sería una buena contribución para restaurar la paz en la región y un valioso signo de reconciliación entre los diferentes pueblos que viven allí. Será igualmente una aplicación ejemplar de los principios del derecho internacional que ha de extender su influencia

positiva también a otros conflictos del continente africano y de otros lugares.

Los recientes acuerdos que han marcado las relaciones entre diferentes naciones de África del Sur, parecen constituir un paso adelante en esta dirección. Mientras tanto, es de capital importancia que la conducta de las autoridades civiles y militares en el territorio de Namibia se inspire en el respeto a los derechos de los habitantes, incluso en las situaciones de enfrentamiento que puedan existir.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión que he mencionado, es decir, el desplazamiento de un gran número de ciudadanos sudafricanos a lugares que les han sido designados por el Gobierno, la Iglesia católica local ha expresado ya su protesta, pues dicho procedimiento representa una violación grave de los derechos de la persona humana y, al mismo tiempo, daña profundamente la vida familiar y la estructura social.

La Conferencia de Obispos Católicos de Sudáfrica y el Consejo Sudafricano de las Iglesias han tomado ya una iniciativa ecuménica conjunta ordenada a llamar la atención de las organizaciones públicas e internacionales sobre estos hechos, que son consecuencia del sistema del apartheid. La Santa Sede, por su parte, expresa su preocupación frente a aquellos procedimientos contrarios a la dignidad de los individuos y de enteras comunidades. Espera seriamente que se emprenda una política diferente con el fin de que a una población, sometida ya a pruebas tan dolorosas y cuyo derecho a ser tratada sin discriminación es burlado sistemáticamente, se le ahorren otras experiencias dolorosas y trágicas. Desea asimismo la revisión de esa política para que se puedan evitar en el futuro otras consecuencias catastróficas por el auténtico bien de todos los que viven en la región y por la causa de la paz mundial.

4. Mis queridos amigos: Vuestra delicada tarea exige firmeza en la defensa de los principios y prudencia en la elección de los medios apropiados para alcanzar vuestros objetivos. Os aseguro que la Iglesia, teniendo conciencia de su propio nivel de responsabilidades y competencias, os acompaña en ese camino tan difícil que recorréis y está dispuesta a apoyar cualquier esfuerzo orientado a eliminar la tentación de la violencia y a ayudar a resolver el problema del apartheid en un espíritu de diálogo y amor fraterno que respete los derechos de las partes implicadas.

Que Dios omnipotente inspire sentimientos de buena voluntad a todas las personas afectadas y ayude a aquellos que ocupan cargos de responsabilidad a tomar decisiones sabias, de modo que en aquella región del mundo triunfen la justicia y la paz. Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana y el bienestar de toda la humanidad.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana